

AYUNTAMIENTO DE SANTA CROYA DE TERA (ZAMORA)

“Contratación persona con Discapacidad”

LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD EFECTUADA POR ESTA ENTIDAD LOCAL BENEFICIARIA HA SIDO FORMALIZADA AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, MODIFICADA POR LA ORDEN EEI/398/2020, DE 12 DE MAYO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020

+ SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 5.800,00 €

+ Nº DE TRABAJADORES: UNO

+ TIPO DE JORNADA: COMPLETA

+ PERÍODO SUBVENCIONADO: 90 DÍAS

Objetivos previstos: contribuir a la integración social y laboral de la persona contratada, y mejorar y conservar espacios públicos y áreas recreativas municipales.

Santa Croya de Tera a 23 de agosto de 2021.